

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
 Año 40 pesetas.
 Trimestre 10 —
 Número suelto cincuenta céntimos.
 Edictos de pago y anuncios de interés particular, se insertarán a cincuenta céntimos línea.

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. / Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en la *Gaceta*.—(Artículo 1.º del Código Civil). / La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento. / Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
 En la Intervención de la Diputación durante las horas de oficina.
 Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador del BOLETÍN OFICIAL.
 Suscripciones y anuncios se servirán previo pago.

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

Núm. 2.807

Inspección provincial de Sanidad

Estado sanitario oficial de la provincia, correspondiente a la semana que terminó el 6 de los corrientes

Sin que se haya notado predominio de ninguna afección durante la última semana, se ha registrado un aumento en la mortalidad general.

En la infancia continúan presentándose casos aislados de coqueluche, varicela y escarlatina sin producir defunciones. Únicamente el sarampión ha causado dos óbitos.

La mortalidad general, cuyas cifras han aumentado en relación con las semanas anteriores, se ha acusado principalmente en niños menores de un año.

Las cifras estadísticas correspondientes a la capital y provincia, son las siguientes:

- Nacidos vivos, 152.
 - Nacidos muertos, 9.
 - Fallecidos por todas las causas, 114.
 - Fallecidos menores de un año, 36.
 - Fallecidos por enfermedades evitables, 8.
- Valladolid, 11 de Agosto de 1932.—El Inspector provincial de Sanidad, *Francisco Bécares*.

Núm. 2.800

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE VALLADOLID

Intervención de fondos provinciales

Mes de Agosto

RESUMEN de la distribución de fondos por Capítulos propuesta por el Interventor para el mes de la fecha, en cumplimiento de lo determinado en el artículo 275 del Estatuto provincial.

CONCEPTO	CARÁCTER DE LOS GASTOS PROPUESTOS		TOTAL — Pesetas
	Obligatorios — Pesetas	Diferibles — Pesetas	
Capítulo 1.º—Obligaciones generales	41.642	350	41.992
» 2.º—Representación provincial.	1.325	1.000	2.325
» 5.º—Gastos de recaudación.	3.000	7.000	10.000
» 6.º—Personal y material.	52.000	2.670	54.670
» 7.º—Salubridad e higiene	»	5.000	5.000
» 8.º—Beneficencia.	116.978	5.800	122.778
» 9.º—Asistencia social	2.000	4.000	6.000
» 10.º—Instrucción pública.	12.724	4.157	16.431
» 11.º—Obras públicas y edificios provinciales	21.916	44.000	65.916
» 15.º—Operaciones de crédito provincial	3.500	»	3.500
» 18.º—Imprevistos	20.200	»	20.200
» 19.º—Resultas	»	500	500
TOTALES.	274.835	84.477	359.312

Importa la presente distribución de fondos la cantidad de trescientas cincuenta y nueve mil trescientas doce pesetas.

Valladolid, 6 de Agosto de 1932.—P. el Interventor, *Augusto Reguera*.

Comisión Gestora.—Sesión de 6 de Agosto de 1932.—Aprobada publíquese en el «Boletín Oficial» a los efectos consiguientes.—*Mariano de los Cobos Mateo*.—El Secretario, *Dionisio J. Negueruela*.

Núm. 2.798

Jefatura provincial de Estadística de Valladolid

Resoluciones adoptadas por esta Jefatura en las reclamaciones formuladas a las listas provisionales, tanto generales como adicionales del nuevo Censo electoral, y que se publican en el «Boletín Oficial», en virtud de lo que

dispone el artículo 10 del Decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 26 de Enero último. Contra estas resoluciones podrá recurrirse, en el término de ocho días, ante el Tribunal de lo Contencioso,

Moral de la Reina.—Maudilio García García, varón, 29 años de edad, Jornalero, residente; solicita su inclusión en el Censo. Acom-

paña a este fin las dos últimas cédulas personales, y vistas las circunstancias que han concurrido siempre en el interesado, acuerda sea incluido.

Valdunquillo.—Francisco Pérez Lama, varón, de 23 años, Jornalero, residente; solicita su inclusión. Vistos los documentos presentados y el informe favorable, se resuelve de conformidad.

Villalba de los Alcores.—Demetrio González Arciábalo, varón, de 31 años, Jornalero, residente; solicita su inclusión. En vista de los justificantes y del informe favorable, se confirma éste, incluyéndole en la Sección número 1.

Valladolid.—Vistas las reclamaciones presentadas solicitando su inclusión en el Censo, acompañadas de sus justificantes y del correspondiente informe, se resuelve lo siguiente:

Incluir en el Distrito 1.º, Sección 1.ª:

Amador González García, varón, de 30 años, Acera de San Francisco, 27, Maestro de Fábrica de Artillería, como funcionario público.

Ramón Freire de Andrade, varón, de 28 años, Peso (Hotel Imperial), Ingeniero, como funcionario público.

Emilio Alonso Rodríguez, varón, de 26 años, Peso, 6, Ingeniero, como funcionario público.

José Ramón Sánchez Fuentes, varón, de 25 años, Peso, 6, Ingeniero, como funcionario público.

Eutiquio Diago Carranza, varón, de 35 años, Lonja, 1 y 3, Portero, como funcionario público.

Elisa Nieto Curiel, hembra, de 28 años, Lonja, 1 y 3, su sexo, como esposa de funcionario público.

Incluir en el Distrito 1.º, Sección 2.ª:

Francisco Daniel Guillermo Baroja, varón, de 27 años, Santiago, 48, Confitero.

Ildefonso Nieto Calvo, varón, de 25 años, Santiago, 41, Funcionario municipal.

Felisa Juanes Bartolomé, hembra, de 33 años, Santiago, 48, Sirvienta.

Leopoldo Morales Aparicio, varón, de 40 años, Santiago, 70, Catedrático.

Incluir en el Distrito 1.º, Sección 5.ª:

Mariano Vivas Martín, varón, de 68 años, Zúñiga, 22, Cochero.

Julio Muñoz Muñoz, varón, de 44 años, Montero Calvo, 36, Dependiente de Comercio.

Ángel Benavente del Pino, varón, de 26 años, Zúñiga, 9, Médico.

Benita Estébanez Polín, hembra, de 23 años, Zúñiga, 26, su sexo.

Incluir en el Distrito 1.º, Sección 6.ª:

Mariano Caballero Crespo, varón, de 53 años, Claudio Moyano, 15, Agente Comercial.

Manuel Peinado Altable, varón, de 24 años, Claudio Moyano, 15, Estudiante.

Incluir en el Distrito 1.º, Sección 7.ª:

Teodoro Gutiérrez Somoza, varón, de 37 años, Doña María de Molina, 7, funcionario público.

José Villalpando Turrillo, varón, de 43 años, Santander, 4, Auxiliar de Oficinas militares.

Magdalena Maeso Tortosa, hembra, de 38 años, Santander, 4, su sexo. Se la incluye como esposa de funcionario público.

Incluir en el Distrito 1.º, Sección 8.ª:

Salvador García Dacarrete, varón, de 60 años, Pasión, 9, Militar retirado.

Ángela Nieto Díaz, hembra, de 53 años, Pasión, 9, su sexo.

María Gutiérrez Mansilla, hembra, de 47 años, Pasión, 9, sirvienta.

Incluir en el Distrito 1.º, Sección 10:

José Enrique Quesada de Vega, varón, de 27 años, Rinconada, 23, funcionario público.

Incluir en el Distrito 2.º, Sección 1.ª:

Rufino García García, varón, de 70 años, Miguel Iscar, 15, Propietario.

María Teresa García García, hembra, de 58 años, Miguel Iscar, 15, su sexo.

Felisa Gómez de Pedro, hembra, de 23 años, Miguel Iscar, 15, sirvienta.

Julio Fernández Feijóo, varón, de 54 años, Miguel Iscar, 9, Registrador de la Propiedad.

María de la Paz Sánchez-Bordona y Perlina, hembra, de 47 años, Miguel Iscar, 9, su sexo. Se incluye como esposa de funcionario público.

María del Rosario Fernández Sánchez-Bordona, hembra, de 25 años, Miguel Iscar, 9, su sexo. Se incluye como hija de funcionario público.

José Fernández Sánchez-Bordona, varón, de 23 años, Miguel Iscar, 9, Abogado. Se incluye como hijo de funcionario público.

Ernesto Sánchez de Movellán y Gutiérrez de Celis, varón de 42 años, Miguel Iscar, 9, Magistrado.

Dolores Gil de Reboleño y del Noval, hembra, de 36 años, Miguel Iscar, 9, su sexo. Se incluye como esposa de funcionario público.

No se incluye a María Martínez Morante y Dolores González Iglesias, hembras, de 40 y 28 años de edad, respectivamente, sirvientas de don Ernesto Sánchez de Movellán, por no ser familiares de dicho funcionario público.

Ricardo Rueda Cimas, varón, de 32 años, Miguel Iscar, 13, Taquímeógrafo provincial.

José Fernández de la Hoz y García, varón, de 44 años, Miguel

Iscar, 9, Interventor del Banco de España.

Incluir en el Distrito 2.º, Sección 3.ª:

Julián Rodríguez Tejedor, varón, de 52 años, Travesía de Muño, 2, Auxiliar de Intendencia.

Incluir en el Distrito 2.º, Sección 4.ª:

Cayetano de Mergelina y Luna, varón, de 36 años, Fermín Galán, 3, Catedrático.

Ángel Albelda Lemos, varón, de 29 años, Fermín Galán, 3, funcionario público.

Incluir en el Distrito 2.º, Sección 8.ª:

Eugenio Pardo Pardo, varón, de 51 años, Plaza de Tenerías, 23, Agente Comercial.

Irene Mazariegos Durango, hembra, de 46 años, Plaza de Tenerías, 23, su sexo.

María Durango Pérez, hembra, de 74 años, Plaza de Tenerías, 23, su sexo.

Pedro Pardo Mazariegos, varón, de 33 años, Plaza de Tenerías, 23, Agente Comercial.

Incluir en el Distrito 2.º, Sección 9.ª:

Clemente Izquierdo Juárez, varón, de 72 años, Paseo de Zorrilla, 27, sin profesión.

Leonor Izquierdo Juárez, hembra, de 62 años, Paseo de Zorrilla, 27, su sexo.

Eufrosina Izquierdo Juárez, hembra, de 59 años, Paseo de Zorrilla, 27, su sexo.

Incluir en el Distrito 2.º, Sección 11.ª:

Blas Peinado Romero, varón, de 42 años, Paseo de Alvarez Taladriz, 4, Practicante militar de Farmacia.

Incluir en el Distrito 2.º, Sección 12.ª:

Miguel Tramón Paniagua, varón, de 41 años, Pinar de Antequera, Cachicán.

Felicísima Hijosa Miguel, hembra, de 32 años, Pinar de Antequera, su sexo.

Incluir en el Distrito 2.º, Sección 13.ª:

Francisco Morilla García, varón, de 51 años, Esperanza, 3, obrero ferroviario.

Incluir en el distrito 3.º, Sección 1.ª:

Emiliana Cerrón Torres, hembra, de 32 años, Mariano Fernández Cubas, 39, su sexo.

Gerásimo García Torres, varón, de 20 años, no puede incluirse por la edad, según el certificado de empadronamiento.

Incluir en el Distrito 3.º, Sección 2.ª:

Catalina Cuéllar Arranz, hembra, de 29 años, Vega, 10, su sexo.

Teodora San José Hervada, hembra, de 45 años, Vega 22, su sexo.

Incluir en el Distrito 3.º, Sección 3.ª:

Rufino Carro Vivas, varón, de 45 años, Cadena, 20, Ajustador ferroviario.

José Alvarez Echevestre, varón, de 52 años, Calle de la Cruz Verde, 1, Maestro armero militar.

Incluir en el Distrito 3.º, Sección 4.ª:

Julián Ramos Tejedor, varón, de 43 años, Don Pedro de la Gasca, 8, obrero.

Andrea Payo Villagrà, hembra, de 47 años, Don Pedro de la Gasca, 8, su sexo.

Incluir en el Distrito 3.º, Sección 5.ª:

Francisco Sanjurjo Silva, varón, de 51 años, Pi y Margall, 7, Maestro siller-guarnicionero.

Ángela Moreno Gato, hembra, de 50 años, Pi y Margall, 7, su sexo, no procede su inclusión por figurar ya como electora en este mismo Distrito y Sección.

Manuel Pradera Antigüedad, varón, de 63 años, Pi y Margall, 86, Industrial.

Vicente Catalina García, varón, de 35 años, Pi y Margall, 59 y 61, Ajustador de Artillería.

Incluir en el Distrito 3.º, Sección 6.ª:

Antonio Enríquez y Santos Izquierdo, varón, de 49 años, Joaquín Costa, 4, Secretario de Sala de la Audiencia, como funcionario público.

Vicente Pérez de la Fuente, varón, de 47 años, Joaquín Costa, 15, Ingeniero, como funcionario público.

Luisa Polanco Polanco, hembra, de 34 años, Joaquín Costa, 15, su sexo, como esposa de funcionario público.

María Polanco Polanco, hembra, de 51 años, Joaquín Costa, 15, su sexo, como familiar de funcionario público.

Incluir en el Distrito 3.º, Sección 8.ª:

Mariano Aguado Domínguez, varón, de 37 años, Ferrocarril, 22, Empleado de la Compañía del Norte.

Rita Gutiérrez García, hembra, de 38 años, Ferrocarril, 22, su sexo.

Incluir en el Distrito 4.º, Sección 2.ª

Telesforo Moreiro Rivero, varón, de 46 años, Ruiz Zorrilla, 10, Auxiliar Intendencia militar.

Germán Gradín Sanz, varón, de 39 años, Plaza de la Cruz Verde, 5, Auxiliar Intendencia militar.

Incluir en el Distrito 4.º, Sección 8.ª:

Luis Vega Carral, varón, de 37 años, Carretera de Segovia, (Casa del Banco de Ahorro y Construcción), Albañil.

Consuelo Mediavilla González, hembra, de 34 años, Carretera de Segovia, (Casa del Banco y Construcción), su sexo.

Incluir en el Distrito 5.º, Sección 1.ª:

Abelardo Hernández Fernández, varón, de 53 años, Núñez de Arce, 11, Auxiliar de Intendencia militar.

Incluir en el Distrito 5.º, Sección 2.ª:

Mateo García Cuadrado, varón, de 35 años, López Gómez, 2, Picador militar.

María Luisa Guillot Roux, hembra, de 42 años, Calle del Salvador, 3, su sexo.

Queda subsanado el error existente en la lista adicional de este Distrito y Sección de la electora Felisa Mínguez Hernández, por Felisa Mínguez Hernando que son sus verdaderos apellidos.

Incluir en el Distrito 5.º, Sección 3.ª:

Eduardo Reija Fernández, varón, de 28 años, Teresa Gil, 33, sin profesión específica.

Incluir en el Distrito 5.º, Sección 4.ª:

Francisco Navarro y Velázquez de Castro, varón, de 53 años, Cánovas del Castillo, 31, Magistrado, como funcionario público.

María Dolores Santos Pérez, hembra, de 50 años, Cánovas del Castillo, 31, su sexo, como esposa de funcionario público.

Adriana Navarro Santos, hembra, de 25 años, Cánovas del Castillo, 31, su sexo, como hija de funcionario público.

María Dolores Navarro Santos, hembra, de 23 años, Cánovas del Castillo, 31, su sexo, como hija de funcionario público.

Gaspar Cítolez Sesé, varón, de 38 años, Cánovas del Castillo, 31, sin profesión.

Julia González Fernández, hembra, de 33 años, Cánovas del Castillo, 31, su sexo.

Manuel Burillo Stolle, varón, de 54 años, Regalado, 6, Cate-drático.

Josefina González de la Rocha, hembra, de 50 años, Regalado, 6, su sexo.

Antonio Burillo González, varón, de 25 años, Regalado, 6.

Elena Burillo González, hembra, de 24 años, Regalado, 6, su sexo.

María de los Angeles Burillo González, hembra, de 23 años, su sexo.

Incluir en el Distrito 5.º, Sección 5.ª:

Julio Vázquez Díez, varón, de 50 años, Platerías, 25, Industrial.

Cirilo Merino Ruiz, varón, de 37 años, Platerías, 25, Auxiliar de Intendencia militar.

Félix Tamargo González, va-

rón, de 33 años, Rúa Oscura, 2, Ajustador de Artillería.

Incluir en el Distrito 5.º, Sección 6.ª:

David Rancho Hernández, varón, de 38 años, Guadamacileros, 15, Auxiliar Oficinas militares.

Incluir en el Distrito 5.º, Sección 10.

Luisa María Gómez Fernández, hembra, de 24 años, Plaza de San Miguel, 10, Maestra Nacional.

Carmen Gómez Fernández, hembra, de 23 años, Plaza de San Miguel, 10, Profesora de piano.

Pedro Pérez Orozco, varón, de 30 años, Expósitos, 5, Repartidor de Telégrafos.

Incluir en el Distrito 6.º, Sección 1.ª:

Isabel Cernuda Alvarez, hembra, de 26 años, Núñez de Arce, 33, su sexo.

Incluir en el Distrito 6.º, Sección 2.ª:

José López Domenech, varón, de 49 años, Merced, 6, Auxiliar de Intendencia militar.

Incluir en el Distrito 6.º, Sección 3.ª:

Ramón González Fernández, varón, de 39 años, Reyes, 13, Ajustador de Artillería.

Ricardo Badás Rodríguez, varón, de 33 años, calle de San Juan, 1, Auxiliar de Intendencia militar.

Antonio Gallego Miranda, varón, de 43 años, Librería, 7, Practicante militar de Farmacia.

Incluir en el Distrito 6.º, Sección 6.ª:

Nicolás Pascual Lozano, varón, de 58 años, Jardines, 9, Auxiliar de Intendencia militar.

Incluir en el Distrito 7.º, Sección 6.ª:

Francisco Hermida Cachalvite, varón, de 49 años, Gondomar, 9, Inspector de Vigilancia, como funcionario público.

Incluir en el Distrito 8.º, Sección 1.ª:

Mariana Bascónes Ramos, hembra, de 26 años, Arribas, 16, su sexo.

Incluir en el Distrito 8.º, Sección 4.ª:

José Hernández Carrasco, varón, de 50 años, Leopoldo Cano, 25, Celador de Obras militares, como funcionario público.

Carmen Carrillo Rivas, hembra, de 49 años, Leopoldo Cano, 25, su sexo, como esposa de funcionario público.

Antonio Gordillo Fernández, varón, de 34 años, Leopoldo Cano, 16, Ajustador de Artillería.

Incluir en el Distrito 8.º, Sección 5.ª:

Francisco Araujo Iglesias, varón, de 45 años, Don Juan Mambrilla, 9, Auxiliar de Intendencia militar.

Consuelo de la Puerta Fontana, hembra, de 63 años, Don Juan Mambrilla 14, su sexo.

María Luisa Díez-Canseco de la Puerta, hembra, de 30 años, Don Juan Mambrilla, 14, su sexo.

José Díez-Canseco de la Puerta, varón, de 23 años, Don Juan Mambrilla, 14, Estudiante.

Incluir en el Distrito 8.º, Sección 9.ª:

Manuel Mucientes García, varón, de 43 años, Torrecilla, 20, Dibujante de Ingeniero militar.

Incluir en el Distrito 9.º, Sección 1.ª:

Eugenio Pérez Muñoz, varón, de 40 años, Plazuela de los Ciegos, 2, Maestro Armero militar.

Incluir en el Distrito 9.º, Sección 3.ª:

María del Carmen Barinaga Coque, hembra, de 32 años, Puente Mayor, 9, su sexo.

Manuel García Martínez, varón, de 32 años, Puente Mayor, 9.

Incluir en el Distrito 9.º, Sección 4.ª:

Félix Montiel Rodríguez, varón, de 33 años, Fuente el Sol, 44, duplicado, Ayudante calderero.

Juan Pérez Estefanía, varón, de 37 años, Fuente el Sol, 34 y 36, Maestro herrador forjador militar.

No se incluye a María Anunciación del Río Chicote, de 33 años, Fuente el Sol, 34 y 36, su sexo, porque ya figura como electora en la lista general de este mismo Distrito y Sección.

Incluir en el Distrito 9.º, Sección 5.ª:

Lorenzo Espinel Serrano, varón, de 37 años, Miguel González Vega, 49, Auxiliar de Intendencia militar.

Asimismo se resuelve no incluir en el Distrito 2.º, Sección 1.ª, a Manuel Casas Sánchez por figurar ya incluido en las listas provisionales en el sitio que solicita.

Por la misma causa no se incluye en el Distrito 4.º, Sección 9.ª, a Alvaro Villajos Corredor, aunque sí se corregirán sus dos apellidos, por figurar con los errores de Billajos Candor.

Queda subsanado el error de la electora Carmen Salvador Tijero, del 4.º Distrito, Sección 9.ª, por el de Carmen Salvador Tejera, que es su verdadero apellido.

No se incluye en el 5.º Distrito, Sección 2.ª, a Irene Martín García, por figurar ya como electora en el mismo sitio que la interesada solicita.

Se confirma el informe de que no procede la inclusión que solicita Juliana Díaz Torres, interesada en la reclamación, por no justificar su residencia continuada de un año la cédula personal que presenta.

No se incluyen a Patrocinio

García Llanos ni a Gregoria Llanos García en el Distrito 5.º, Sección 7.ª, por figurar ambas como electoras en el mismo lugar que solicitan.

De acuerdo con el informe emitido, se desestima la inclusión solicitada por el interesado Anastasio Martín García por no acompañar otro justificante que una certificación negativa de empadronamiento.

No se incluyen en el Distrito 7.º, Sección 2.ª, a Aurelio Santos de Pedro ni a Natividad Santos de Pedro, por figurar ya ambos como electores en el mismo Distrito y Sección que solicitan.

Tampoco se incluyen en el Distrito 8.º, Sección 2.ª, a Anastasio León Martín, por figurar ya como elector en el mismo lugar con el nombre y apellidos de Anastasio León González Martín, copia literal de su boletín de inscripción, sucediendo lo mismo con sus familiares Petra González Parrado, Potamia León González y Cristina León González, si bien se corregirán a las dos últimas las edades, pues figuran con las de 47 y 23 años, y debe de ser por lo visto de 32 y 26, respectivamente.

Igualmente no se incluye a Fernando de la Fuente Villanueva en el Distrito 8.º, Sección 6.ª, por estar ya incluido en el lugar que solicita.

Queda hecha el traslado de Distrito y Sección en la forma que se detalla, de los electores siguientes por cambio de domicilio.

Carlos Cereceda Olías, pasa del Distrito 1.º, Sección 2.ª, al Distrito 1.º, Sección 3.ª, y lo mismo Amparo y Adelaida Arroyo Arenal.

Eusebio Bueno Miñón y María Martín Puebla, pasan del Distrito 2.º, Sección 12.ª, al mismo Distrito 2.º, Sección 9.ª.

Isabelino Duque Sacristán y Pilar Hermosa, pasan del Distrito 4.º, Sección 9.ª, al Distrito 8.º, Sección 3.ª.

Bernardo García Herrero y Aurora Fernández Pascual, pasan del Distrito 6.º, Sección 10.ª, al Distrito 2.º, Sección 4.ª.

Tirso Paniagua Arenas, pasa del Distrito 7.º, Sección 2.ª, al Distrito 4.º, Sección 8.ª.

Gerónimo Arroyo Fuentes y Froilana Arroyo Fuentes, pasan del Distrito 9.º, Sección 1.ª, al Distrito 8.º, Sección 4.ª.

Quedan hechas las correcciones de errores reclamadas por los señores siguientes:

María Vicario Echeverría, en vez de Echevarría.

María Africa Moreno Gato, en vez de María.

Carmen Calero Maté, en vez de Mateo.

Sagrario Maté Peñaranda, en vez de Mateo Pinisranda.

Abilia Pérez Varona, figura con domicilio Zúñiga, 38 y debe de ser 30.

Luisa Santo Domingo López, hembra en vez de varón.

Manuel González Correa, en vez de Coca.

Gustavo Chacel del Río y Rodolfo Chacel Rodríguez, en vez de Chaves con que figuran ambos.

Dolores Gil Carrasco, en vez de Jacinta Gil Carrasco con que figura en el boletín de inscripción y en la lista.

Gaudencia Velasco Díaz, en vez de Velázquez.

Julio Aller Argüelles, Aller en vez de Alvarez con que figura.

Rosa y Dominga Mocoora Pagola, en vez de Mocoora.

Esperanza Gavalda Brizuela, Gavalda en vez de Garalda con que figura.

José Blanco Diéguez, en vez de Luis Blanco Diéguez con que figura.

Gumersindo San José Gutiérrez, en vez de Gumersindo Sánchez Gutiérrez.

Florentino Jiménez Carrasco, en vez del primer apellido Alonso con que figura.

Alfonsa Rico Valbuena, hembra en vez de varón con que figura.

Virgilio Ares Perier, en vez de Perico de primer apellido.

Cándida Minguela Velasco, de 48 años de edad en vez de 68.

Ángel Calvo Maté, en vez de Miguel Calvo Maté con que figura.

Conversión Aguado Ibáñez en vez de Concepción, con cuyo nombre figura.

Rafael Pérez García, varón en vez de hembra con que figura.

Lorenzo Quero Becerril, en vez de Quirós, como le ponen de primer apellido.

Saturnino Arteta Errasti, en vez del primer apellido puesto en la lista.

Pilar Sierra Belvis, de 23 años de edad en vez de 29.

Lucio Paulino Sierra Belvis, queda dado de baja en el Censo por sólo tener 19 años y no 29, con que se le incluyó en la lista.

(Se continuará).

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Núm. 2.811

Campaspero

Para su provisión en propiedad se anuncia vacante la plaza de Practicante titular de este término municipal, con el sueldo anual

de seiscientas pesetas pagadas de fondos municipales por trimestres vencidos.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes en la Secretaría del Ayuntamiento en el plazo de treinta días, y debidamente reintegradas con arreglo a la vigente ley del Timbre.

Campaspero, 8 de Agosto de 1932. — El Alcalde, Pedro Hernando.

Núm. 2.812

Camporredondo.

Vacante la plaza de Practicante de este Municipio, se anuncia para su provisión en propiedad con la dotación anual de 375 pesetas, pagadas de los fondos municipales por trimestres vencidos.

Los aspirantes presentarán sus instancias documentadas, en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de treinta días, siguientes al de su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Camporredondo, 8 de Agosto de 1932.—El Alcalde, Félix Criado.

Núm. 2.802

Canillas de Esgueva

La cobranza voluntaria del repartimiento general de utilidades y demás arbitrios municipales, correspondiente al tercer trimestre del año actual, y atrasos correspondientes a trimestres anteriores, tendrá lugar durante los días 15 y 16 del mes actual, por el Recaudador municipal de arbitrios de este Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento de los contribuyentes, tanto vecinos como forasteros.

Canillas de Esgueva, 8 de Agosto de 1932. — El Alcalde, Nicolás Martín.

Núm. 2.805

Carpio

Los días 22, 23 y 24 del corriente mes de Agosto y durante las horas de costumbre, tendrá lugar en la oficina recaudatoria, calle Barrionuevo, número 13, la cobranza del tercer trimestre del repartimiento general de utilidades del año corriente.

Lo que se hace público para conocimiento de los contribuyentes, advirtiéndoles que los que no hagan efectivas sus cuotas hasta el 10 de Septiembre próximo, in-

currirán en el recargo del diez por ciento que se elevará al veinte el día 1.º del trimestre siguiente.

Carpio, 9 de Agosto de 1932. — El Alcalde, Alejandro Antonio.

Núm. 2.802

Mayorga

Formado el repartimiento adicional de la Contribución territorial, riqueza rústica, de este término municipal, formado en cumplimiento de la disposición 8.ª de la orden del Ministerio de Hacienda de 24 de Marzo último, se halla expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por un plazo de ocho días, para que pueda ser examinado por los contribuyentes en él comprendidos y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Mayorga, 10 de Agosto de 1932. El Alcalde, Pedro Fernández.

Núm. 2.803

Portillo

No habiéndose hecho cargo de la Intervención de fondos de este Municipio el nombrado en sesión extraordinaria de 14 de Mayo último, se anuncia para su provisión interina hasta que sea designado nuevamente el propietario en forma reglamentaria.

Los aspirantes, que deberán reunir las condiciones legales, presentarán sus instancias en la Secretaría del Ayuntamiento en el plazo de quince días durante las horas hábiles de oficina.

Portillo, 9 de Agosto de 1932. El Alcalde, R. Adeva.

Núm. 2.804

Portillo

El Ayuntamiento de mi presidencia en sesión del día 8 del actual acordó, a propuesta de la Comisión de Hacienda, proveer los siguientes suplementos que habrán de cubrirse con el exceso resultante y sin aplicación de los ingresos sobre los pagos en la liquidación del último presupuesto ordinario, con imputación a los capítulos y artículos que se expresan a continuación:

Al capítulo 10, artículo 1.º, partida 6.ª, 6.000 pesetas.

Al capítulo 13, artículo 3.º, 12.000 pesetas.

Y en cumplimiento del artículo 12 del reglamento de la Hacienda municipal, fecha 23 de Agosto de 1924, queda expuesto al públi-

co dicha propuestas en la Secretaría de este Ayuntamiento, para que contra ella puedan formularse las reclamaciones que estimen pertinentes en el plazo de quince días, contados desde el siguiente al en que aparezca el anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Portillo, 9 de Agosto de 1932. — El Alcalde, R. Adeva.

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Juzgados de primera instancia e instrucción

Núm. 2.809

VALLADOLID.—PLAZA

CÉDULA DE CITACIÓN

Borja Borja, Juliana; natural de Peñafiel, de estado soltera, profesión vendedora ambulante, de 28 años de edad, la cual es de estatura regular, pelo negro, ojos oscuros, nariz gruesa, color del rostro moreno y viste como las gitanas, domiciliada últimamente en Peñafiel; procesada por sustracción de una pieza de tela, sumario número 282 de 1932; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Plaza de Valladolid, Secretaría del Licenciado Río, para ampliar la indagatoria y ser reducida a prisión.

Núm. 2.801

PEÑAFIEL

Fermín Arribas Díez (a) Cagarrote, soltero, jornalero, de unos veintitrés años, y Gregorio Esteban Adín (a) El Gansero, soltero, pulidor, de edad como el anterior y vecinos ambos de Peñafiel, cuyo domicilio actual se ignora; comparecerán en término de ocho días ante este Juzgado de instrucción de Peñafiel, para ser oídos a los efectos del artículo 486 de la ley de Enjuiciamiento criminal, en causa por robo de efectos, que se viene instruyendo bajo el número 44 de 1932; apercibiéndoles que de no comparecer, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Peñafiel, 9 de Agosto de 1932. — El Juez ejerciente, Crescenciano Sanz. — El Secretario, José García Asenjo.

VALLADOLID

Imprenta de la Diputación provincial